

Maldonado, 01 de julio de 2020.

# COMPRA DIRECTA N°57

## 1. OBJETO

El Centro Universitario Regional del Este (CURE) invita a cotizar para la adquisición de productos de higiene y limpieza según el siguiente detalle:

ÍTEM	ARTÍCULO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD HASTA
1	Alcohol en gel	Unidad	1 L	100
2	Alcohol etílico	70%	Frasco 1L	100
3	Sanitas		Paquete x 1.000 unidades	100
4	Papel higiénico	Unidad	30 m	100
5	Papel higiénico	Rollo	500m	100
6	Frasco pulverizador	Unidad	Frasco ½ L	30
7	Jabón líquido de manos	Litros	Frasco 10L	100
8	Guantes	Par	Talle 8	15
9	Guantes	Par	Talle 8 ½	15
10	Guantes	Par	Talle 9	15
11	Bolsa de residuo	Unidad	80 x 100 cm	1000
12	Repuesto de mopa (tela)	Unidad	40 cm	20
13	Jabón de fregadora de pisos	Bidón	10 L	3
14	Mango extensible	Unidad	Aluminio (2 mts)	6
15	Armazón metálico para mopa de barrido	Unidad	40 cm	5
16	Armazón metálico para mopa de barrido	Unidad	60 cm	10

## 2. CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACIONES

Las consultas y/o pedidos de aclaraciones relativos al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [compras@cure.edu.uy](mailto:compras@cure.edu.uy)

## 3. FORMA DE COTIZAR

Los precios deberán ser cotizados en la modalidad: PLAZA, en moneda nacional, discriminando impuestos. **El/los ítem cotizado/s deberá/n incluir gastos de envío a la Sede del CURE ubicada en Ruta 9 intersección Ruta 15, ciudad de Rocha.**

## 4. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán ofertas por otra vía.

## **5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

Tanto la oferta como la documentación anexa deberán presentarse firmadas por titular o representante autorizado de la empresa, con aclaración de firma y de la calidad del firmante.

La oferta deberá incluir en cada uno de los ítems cotizados indicación de marca, procedencia y plazo de entrega.

A efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

## **6. ENTREGA DE LA MERCADERÍA**

La entrega se realizará en el Departamento de Recursos Materiales del CURE -Sede Rocha, ubicado en la intersección de la Ruta 9 y Ruta 15, ciudad de Rocha.

**En las cajas u otro embalaje entregados se deberá indicar claramente el número de ítem que contiene y la cantidad del mismo.**

## **7. FORMA DE PAGO**

Los pagos se efectuarán a través del SIIF dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva, la que deberá estar debidamente conformada.

**Dpto. de Recursos Materiales**